



Fecha: 17-04-2026

Hora: 19:04

Asunto: CHICANES COMPLEMENTO Nº5 AL R.P.

Doc. Nº:CD02

De: Comisarios Deportivos

Para: Todos los interesados

Normativa Chicanes situadas en el Tramo B1 y B2 descritas en el Complemento nº1

Se penalizará al equipo que no respete las chicanes de la siguiente forma:

- Desplazar una barrera: 5 segundos
- Saltarse una barrera: 10 segundos
- Saltarse toda la chicane: 20 segundos

Para el control de las infracciones descritas anteriormente han sido designados como jueces de hecho a:

- Adrián Vega Marquez
- Alejandro Castell Botia
- Marc Cañellas Mateu
- Pere Joan Palou Pons

Los Comisarios Deportivos



JUANA Mª SALOM CLADERA
CD-00514-ESP/IB



ARNAU BISQUERRA MIR
CD-00702-ESP/IB



JOAQUÍN VIDAL MONSERRAT
CD-02787-ESP/IB